**OBJETIVOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.**

**1. MISION**

Garantizar el progreso material y espiritual y la seguridad ciudadana de la población del municipio cuna de la nacionalidad cubana, mediante la promoción, orientación y control de la aplicación de las políticas dirigidas a la actualización del modelo económico cubano y a propiciar el desarrollo económico y social sostenible del territorio, enfatizando en el uso racional de los recursos, y apoyados en el trabajo coordinado y colaborativo del territorio, organismos y entidades, en la activa y consciente participación de los cuadros, trabajadores y el pueblo, en un clima de consagración al trabajo, de mutuo compromiso social y alto sentido de pertenencia.

**2. VALORES A COMPARTIR**

**2.1. DIGNIDAD**.

Mostramos en nuestra actuación diaria respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Tener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana.
* Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, consumismo y sumisión.
* Mantener un comportamiento ejemplar en la actividad social y en la vida cotidiana.
* Mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la revolución.
* Sentir orgullo de ser cubano y respetar a los símbolos patrios.

**2.2. PATRIOTISMO**.

Somos leales a nuestra historia, a la patria y a la revolución socialista, y demostramos disposición plena de defender sus principios para Cuba y para el mundo.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Tener disposición a asumir las prioridades de la revolución, al precio de cualquier sacrificio.
* Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier parte del mundo.
* Actuar siempre en correspondencia con las raíces históricas, enalteciendo sus mejores tradiciones revolucionarias: el independentismo, el antiimperialismo y el internacionalismo, en el espíritu de la Protesta de Baraguá.
* Poseer sentido de independencia nacional y de orgullo por su identidad.
* Tener conciencia de la importancia de su labor y ponerla en función del desarrollo económico y social del país.
* Participar activamente en las tareas de la defensa de la revolución.
* Fortalecer la unidad del pueblo en torno al Partido.

**2.3. HUMANISMO**.

Sentimos y mostramos amor hacia los seres humanos y preocupación por el desarrollo pleno de todos, sobre la base de la justicia.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión, mostrar interés, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia las personas.
* Respetar a las personas sobre la base del valor intrínseco del ser humano.
* Propiciar un clima de confianza, respeto y amistad entre las personas, en la familia, la comunidad, el colectivo estudiantil o laboral. Escuchar a las otras personas con empatía y comprensión, en el que puedan expresar sus opiniones, preferencias y sentimientos.
* Autocontrolarlas manifestaciones de agresividad que puedan darse hacia otras personas, afectando su integridad física y moral.
* Ser altruistas y desprendidos con absoluto desinterés.

**2.4. SOLIDARIDAD**.

Sentimos y demostramos compromiso en idea y acción con el bienestar de los otros: en la familia, la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Estamos siempre atentos a toda la masa humana que nos rodea.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Identificarse con las causas justas y defenderlas.
* Estar dispuestos a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, incluso al precio de elevados sacrificios materiales y espirituales.
* Contribuir desde lo individual al cumplimiento de las tareas colectivas.
* Socializar los resultados del trabajo y el estudio.
* Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad.
* Promover actitudes colectivistas, de austeridad y modestia.
* Fortalecer el espíritu de colaboración y trabajo en equipo. Desarrollar la consulta colectiva, el diálogo y el debate para la identificación de los problemas y la unidad de acción en la selección de posibles alternativas de solución.

**2.5. RESPONSABILIDAD**.

Somos cumplidores de los compromisos contraídos ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
* Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
* Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas.
* Conocer y respetar la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
* Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral y el país.
* Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
* Cuidar el medio ambiente.

**2.6. LABORIOSIDAD**.

Hacemos el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que realizamos, a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que realiza.
* Poseer capacidad para enfrentar los obstáculos y encontrar soluciones a los problemas presentados en la actividad social que realiza.
* Cumplir con disciplina, eficiencia y calidad las tareas encomendadas.
* Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.
* Combatir cualquier manifestación de acomodamiento y vagancia.

**2.7. HONRADEZ**.

Demostramos rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida. Vivimos de nuestro propio trabajo y esfuerzo.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista.
* Administrar los recursos económicos del país, en cualquiera de sus niveles, de acuerdo con la política económica trazada por el Partido.
* Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social.
* Combatir la enajenación de la propiedad social en beneficio de la propiedad individual.
* Respetar la propiedad social y personal, no robar.
* Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

**2.8. HONESTIDAD**.

Actuamos de manera sincera, sencilla y veraz. Expresamos juicios críticos y reconocemos nuestros errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad. Demostramos armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.
* Tener valentía para expresar lo que se piensa. Combatir las manifestaciones de doble moral, hipocresía, traición, fraude y mentira.
* Ser autocrítico y crítico.

**2.9. JUSTICIA**.

Compartimos y respetamos la igualdad social y defendemos, de palabra y de hecho, que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista.
* Luchar contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar y social.
* Promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.
* Valorar con objetividad los resultados de cualquier actividad laboral y social.
* Contribuir con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

**2.10. SENTIDO DE PERTENENCIA.**

Vivimos orgullosos de las tradiciones históricas y del espíritu patriótico y revolucionario de nuestromunicipio y somos consecuentemente fieles a ellas en todos los ámbitos; asumimos conductas enriquecedoras de las mismas y de su imagen en el entorno. Sentimos orgullo de vivir en Bayamo y de trabajar por su desarrollo. Divulgamos sus logros y la defendemos con sano espíritu autocrítico.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Demostrar orgullo cotidianamente, en cualquier ámbito, de ser cubano y bayamés y de vivir y trabajar en este municipio.
* Defender en cualquier ámbito las tradiciones patrióticas, revolucionarias y culturales del municipio.
* Trabajar conscientemente en la materialización de las misiones y tareas que enriquezcan las mejores tradiciones históricas y culturales del municipio y/o que contribuyan a potenciar su desarrollo económico, político y social.
* Divulgar y defender, en cualquier ámbito, con sana pasión y espíritu autocrítico la obra revolucionaria pasada y presente del municipio.

**2.11. TRABAJO EN EQUIPO.**

Propiciamos y potenciamos el espíritu de cooperación y colaboración y la organización del trabajo en torno a equipos. Promovemos la integración y la participación conjunta en la consecución de las tareas, programas y objetivos trazados, como estilo de actuación y vía para potenciar la capacidad colectiva, el alcance de mayores y mejores resultados y la calidad de todo cuanto hacemos.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Estimular y practicar un espíritu colectivista en el desarrollo del trabajo.
* Promover la integración y la cooperación de las personas y las organizaciones en la ejecución y cumplimiento de tareas siempre que resulte pertinente.
* Demostrar en la práctica un estilo participativo en la evaluación y enfrentamiento de los problemas, en todos aquellos casos o situaciones que resulte pertinente.

**2.12. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

Somos defensores del medio ambiente, del entorno económico, político y social y de la actuación de los hombres en armonía con los mismos. Abogamos por la disminución del impacto ambiental de nuestras acciones, como contribución necesaria al desarrollo sustentable y actuamos en consecuencia y como tal nuestras acciones están encaminadas a garantizar la sostenibilidad del municipio Bayamo.

Modos de actuación asociados a este valor:

* Cuidar el medio ambiente. No ejecutar acciones individuales que por su naturaleza puedan afectar el medio ambiente.
* Combatir la comisión de acciones o hechos que atenten contra el medio ambiente y el entorno económico, político y social.
* Alertar a las instancias y autoridades correspondientes acerca de las probables afectacioneseconómicas, medio ambientales, políticas y social de acciones o situaciones que tengan lugar o estén presentes en determinados lugares o entidades.
* No estimular ni permitir en el ámbito de sus facultades la comisión de acciones o hechos que atenten contra el medio ambiente y el entorno económico, político y social.
* Capacitarse y promover la capacitación de cuadros, reservas, trabajadores y de la población en general sobre temas prioritarios de interés relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente y el entorno económico, político y social.

**3. AREAS DE RESULTADOS CLAVE (ARC)**

**ARC No 1. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL PODER POPULAR.**

**ARC No 2.SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**ARC No 3. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ARC No 4.DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**ARC No5.DEFENSA, PREVENCIÓN Y ENFRENTAMIENTO AL DELITO, ILEGALIDADES Y LA CORRUPCIÓN.**

**4. OBJETIVOS POR ARC.**

**ARC No.1. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL PODER POPULAR.**

**OBJETIVO No.1.1. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL PODER POPULAR.** Controlar que se cumplan las acciones propuestas para el funcionamiento y atención de los delegados, Consejos Populares, Comisiones Permanente de la Asamblea y a los Grupos de Trabajo Comunitarios del territorio. (Lin. 195)

**INDICADORES**

|  |  |
| --- | --- |
| a | Se controla que en 2022 se efectúen el 100% de las reuniones de la dirección de la Asamblea con los Presidentes de Consejos Populares. |
| b | Se controla que se cumpla TRIMESTRAL al 100% del vínculo de la Dirección de la Asamblea con los delegados. |
| c | Se controla que se cumpla con el 100% de las reuniones de la dirección de la Asamblea con las direcciones de las Comisiones Permanentes de Trabajo. |
| d | Se controla que en 2022 se cumpla con las visitas de la dirección de la Asamblea y El Consejo de la Administración a las comunidades y demarcaciones de los Consejos Populares. |
| e | Se controla que en el 2022 se cumpla con el 100% de las visitas a las comunidades vulnerables incluidas en la estrategia de atención diferenciada. |
| f | Se controla que en el 2022 se cumpla con las reuniones de los consejos populares al 100%. |
| g | Se controla que en el 2022 se cumpla con la tramitación de los planteamientos por parte de los delegados por la vía de los despachos. |
| h | Se controla que en el 2022 se cumpla con las reuniones del Grupo Asesor de Trabajo Comunitario Integrado. |
| i | Se controla que en el 2022 se cumpla con la realización del 100% de los talleres de Trabajo Comunitario Integrado a nivel de Consejo Popular y Municipio, y que en ellos se alcance mayor representatividad en la presentación de experiencias por parte de los delegados. |
| j | Se controla que en el 2022 se cumpla con la realización del 100% de las acciones de control popular de los Consejos Populares a la prestación de los servicios en las entidades de incidencia local. |
| k | Se controla que en el 2022 se cumpla con la realización del 100% de las acciones de control y fiscalización de las Comisiones Permanentes de Trabajo. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular.
* Presidentes de Consejos Populares.
* Delegados.
* Funcionarios de la Asamblea Municipal del Poder Popular.
* Grupo Asesor de Trabajo Comunitario Integrado
* Integrantes de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:**Vicepresidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

**ARC No.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

**OBJETIVO No.2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

Garantizar y controlar que se mejore el nivel nutricional de la población incrementando la producción agropecuaria planificada y la satisfacción gradual de las necesidades de alimentos del territorio con eficiencia y calidad, alcanzando un notable aumento de los rendimientos y las percápita de consumo de alimentos, distribuidos por las diferentes estructuras productivas e industriales del territorio. (Lineamientos a los que se vincula: 115-131).

**INDICADORES**:

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que la población alcance un nivel nutricional de energía ascendente a 3320 Kilocalorías, 95 gramos de proteínas y 60 gramos de grasas, que representan respectivamente.  |
| b) | Se controla que se alcance una percápita mensual de 15 libras de viandas de primera y segunda calidad, 10 libras de hortalizas, 3 libras de frutas y 2 libras de granos variados y frescos. |
| c) | Se controla que se entreguen al consumo social 5308 toneladas de viandas y 2727 toneladas de hortalizas. |
| d) | Se controla que se alcance cumplir el plan 17 995 toneladas de azúcar refino en el cuatrimestre enero, febrero y marzo. |
| e) | Se controla que se cumpla el plan de 1 395 hectáreas de siembra de caña para el año 2022  |
| f) | Se controla que se alcance una percápita diaria de 200 gramos de vegetales de la agricultura urbana variados y frescos. (Población Urbana) |
| g) | Se controla que se alcance una percápita de 10 kilogramos de Conservas de Frutas y 5 kilogramos de Conserva de Vegetales. (Población Urbana) |
| h) | Se controla que se logre una percápita de 60 kilogramos de productos derivados de la harina de trigo, que superen la entrega de 25 surtidos como promedio diario. |
| i) | Se controla que se logre una percápita de 35 kilogramos de productos frescos y conservas derivados de la carne. (Población Urbana) |
| j) | Se controla que se logre una percápita de 25 kilogramos, que superen la entrega de 10 productos lácteos derivados de la leche y 20 kilogramos de los derivados de la soya. (Población Urbana) |
| k) | Se controla que se alcance una percápita de 12 kilogramos de productos frescos y en conserva derivados de la pesca, con variedad en las especies. (Población Urbana) |
| l) | Se controla que se logre la distribución percápita de 200 raciones sólidas y 130 raciones líquidas. |
| m) | Se controla que se logre un consumo mensual percápita de 10 huevos (población). |
| n) | Se controla que se garantice el 100% del cumplimiento de la Canasta Básica Familiar. |
| ñ | Se controla que se logre un consumo percápita de 75 raciones de refrescos. |
| o | Se controla que se alcance un consumo percápita de 240 raciones de cerveza. |

**GRUPO DE IMPLICADOS:**

* Empresa de Acopio Municipal.
* Delegación Municipal de la Agricultura.
* Empresa Cárnica.
* UEB PESCAGRAM.
* Empresa Municipal de Gastronomía.
* Embotelladora de Cerveza.
* EMBER.
* Empresa Productos Lácteos.
* Empresa Cubana del Pan.
* Empresa Agroindustrial de AZCUBA.
* Empresa Municipal de Comercio.
* Empresa Integral de la Industria Alimentaria.
* EMPA.
* TRD.
* CIMEX.

**JEFE DE GRUPO IMPLICADO**: Viceintendentesque atienden la Agricultura y la Distribución.

**ARC No. 3: ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**OBJETIVO No 3.1. GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

Controlar el cumplimiento del plan y el presupuesto del estado con eficacia y eficiencia. (Lineamientos a los que se vincula: 7, 19 y 35.).

**INDICADORES**:

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que se cumpla al 100 % el plan de **ventas netas**. |
| b) | Se controla que se cumpla el **encargo estatal** al 100%. |
| d) | Se controla que se logre el 100 % de cumplimiento del plan de **Circulación Mercantil Minorista**. |
| e) | Se controla que se logre en las entidades de subordinación local, la disminución de los **inventarios ociosos y lento movimiento** en comparación con el cierre del año anterior en un 10%. |
| g) | Se controla que no se exceda el índice aprobado de **gasto de salario por peso de valor agregado** territorial.  |
| h) | Se controla el crecimiento en un 3% del **salario medio** respecto al año anterior. |
| i) | Se controla que se oferte **empleo** a no menos del 93% de los trabajadores disponibles con interés y con posibilidades en el sector estatal y no estatal. |
| j) | Se controla que se cumpla la **Utilidad** antes de impuesto por peso de VAB en al menos un 100%. |
| k) | Se controla que se alcance el plan de los **ingresos cedidos** en un 100% |
| l) | Se controla que se logre el plan de **Superávi**t o **Déficit** planificado en un 100%. |
| m) | Se controla que se logre cumplimiento de un 100% en las **ganancias**. |
| n) | Se controla que el 100% de las **cuentas por cobrar** y **pagar** estén dentro de término y documentadas. |
| ñ) | Se controla que se alcance un 90% de **eficacia** en el cobro de las multas. |
| o) | Se controla que se alcancen los valores de los **fondos exportables** a un 100% |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES**:

* Dirección Municipal de Finanzas y Precios.
* Dirección Municipal de Economía y Planificación.
* Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
* Dirección Municipal de Supervisión.
* BPA
* BANDEC
* Empresa Municipal de Comercio.
* Empresa Municipal de Gastronomía.
* Grupo de Desarrollo Local.
* Empresas y entidades del territorio.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS**: Viceintendente que atiende la Economía.

**OBJETIVO No 3.2. PROGRAMA ENERGÉTICO.**

Controlar que se eleven los niveles de eficiencia energética en la actividad productiva, administrativa y de los servicios del territorio, a través de un efectivo desempeño en el cumplimiento de las acciones comprendidas en el programa energético. (Lineamientos a los que se vincula: 144, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153).

**INDICADORES**:

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se logra que el 100% de los servicios de la subordinación local se enmarquen dentro del plan aprobado. |
| b) | Se controla que se logre el cumplimiento del plan en horario pico al 100% de aquellos servicios que poseen metro contador de tres registros. |
| c) | Se controla que se cumpla 100 % de los índices de consumo de electricidad para el nivel de actividades administrativas en los organismos y entidades de la subordinación local. |
| d) | Se controla que se cumpla que todo el combustible consumido en el municipio tenga el 100 % de respaldo de nivel de actividad planificada. |

|  |  |
| --- | --- |
| e) | Se controla que se cumpla el 100% losíndice de consumo de combustible para los niveles de transportación planificados para el año. |
| f) | Se controla que el 50% de las entidades con fuentes disponibles de la subordinación local monten una tecnología de energía renovable. |
| g) | Se controla que se cumpla la electrificación de los asentamientos planificados con las viviendas asociadas sin electrificar., según plan |
| h) | Se controla que se cumpla con un índice diesel tráfico de 71.68 Ton/MMTkm en las bases de cargas municipales. |
| i) | Se controla que se alcance un aprovechamiento del parque de diesel en las base de carga de un 70%. |
| j) | Se controla que se tramiten y analicen el 100,0% de los planteamientos y quejas de la población, y que oportunamente se les dé respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Direcciones Municipales de Economía y Planificación.
* Organización Básica Eléctrica Municipal.
* UEB de la Empresa Agroindustrial de AZCUBA
* Delegación Territorial del MINAGRI.
* Grupo Empresarial de la Construcción.
* Empresas del Ministerio de Industrias.
* Empresas del MINAL.
* Empresas del MITRANS.
* Entidades del MINTUR.
* Empresas del MIC
* Entidades del MINED.
* CIMEX.
* GEISEL.
* Demás empresas y entidades
* Direcciones Municipales de Estadísticas e Información.
* CAM.
* Organizaciones políticas y de masas (PCC, UJC, CTC, FMC, CDR).

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:**Viceintendente que atiende los Programas sociales.

**OBJETIVO No3.3. PROCESO INVERSIONISTA Y MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO.**

Controlar el cumplimiento del proceso inversionista y los planes de mantenimiento constructivo, priorizando la producción de materiales de la construcción como el soporte material de este proceso. (Lineamientos a los que se vincula: 67-73).

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que se cumpla al 100% el plan de construcción de viviendas del CAM. |
| b) | Se controla que se logre una evolución del -0.50 en el estado técnico del fondo habitacional del municipio.  |
| c) | Se controla que se realice el 100% de las acciones planificadas de conservación y rehabilitación en el fondo habitacional en edificios multifamiliares. |
| d) | Se controla el cumplimiento del 100% de la venta planificada de la Producción Local de Materiales de Construcción al MINCIN. |
| e) | Se controla la reparación de las vías de interés nacional en mal estado previstas en el 2022 |
| f) | Se controla el cumplimiento del plan de reparación,(Bacheo y Recape) de vías de interés nacional en regular y mal estado, |
| g) | Se controla el cumplimiento del 100% del plan de mantenimiento y reparación de vías férreas, según lo previsto. |
| h) | Se controla la ejecución de los requerimientos planificados para la defensa del programa de inversioneshasta el 2.7%. |
| i) | Se controla que se cumpla el 100% de las obras previstas en el TOM OLPP.(Excavación, revestimiento y pozos criollos) |
| j) | Se controla que se cumplan al 100% las obras planificadas en las inversiones del CAM. |
| K) | Se controla que se tramiten y analicen el 100% de los planteamientos y quejas de la población relacionadas con este objetivo, y oportunamente se les da respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda. |
| l) | Se reduce a cero la falta de calidad en las obras de todo tipo que se ejecuten. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Dirección Municipal de la Vivienda.
* Dirección Municipal de Comercio.
* Grupo Empresarial de la Construcción.
* UEB de la Empresa Provincial de la Construcción.
* Dirección Provincial de Vialidad
* UEB Vías y Puentes.
* Empresa de Ferrocarriles.
* CAM.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:**Viceintendenteque atiende la Construcción.

**ARC No. 4. DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**OBJETIVO No 4.1.SALUD PREVENTIVA Y COMUNITARIA, AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**

Controlar que se garantice la elevación de la calidad de los servicios de salud, para continuar mejorando los niveles de bienestar y de satisfacción de la población, con un trabajo dirigido a la disminución y control de los factores de riesgo, mediante una adecuada intersectorialidad y potenciando la incorporación de la comunidad al trabajo del sector. (Lineamientos a los que se vincula: 96, 97, 98, 99)

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que se alcance una tasa de mortalidad infantil, según lo previsto en el plan por cada 1000 nacidos vivos. |
| b) | Se controla que se alcance una tasa de mortalidad materna,según lo previsto en el plan por cada 100 000 nacidos vivos. |
| c) | Se controla que se logre un índice de infestación por Aedes aegipty, según lo previsto en el plan. |
| d) | Se controla que se cumpla de intervenciones quirúrgicas, según previstas en el plan. |
| e) | Se disminuya la tuberculosis,según previstas en el plan. |
| f) | Se controla que se cumplan las donaciones voluntarias de sangre, según previstas en el plan. |
| g) | Se controla que se logre disminuir la tasa de mortalidad de la población comprendida entre 60 y 75 años, según previstas en el plan. |
| h) | Se controla que disminuya la tasa de mortalidad por cáncer en todas las edades, según previstas en el plan. |
| i) | Se controla que se incrementen los pacientes hipertensos diagnosticados, según previstas en el plan. |
| j) | Se controla que se cumplan al 100% los planes de colaboración. |
| k) | Se controla que se alcance una relación Atención Concluida de Prótesis Dental / Especialistas: según índice prevista en el plan. |
| l) | Se controla el 100% de los mantenimientos, reparación y acondicionamiento de mobiliarios en los Consultorios Médicos de la Familia según plan. |
| m) | Se elimina el 100% de los locales compartidos por más de un médico y crear las condiciones necesarias para su descanso. |
| n) | Se completa el 100% de los Grupos Básicos de Trabajo. |
| o) | Se mantenga el CDT del transporte sanitario a más de un 80% e incrementar las asignaciones combustible para este destino.  |
| p) | Se controla el 100% de los medicamentos en las redes de farmacias comunitarias según disponibilidad existente en el territorio. |
| q) | Se controla el cumplimiento del 100% de las interconsultas según programa. |
| r) | Se controla que se tramiten y analicen el 100% de los planteamientos y quejas de la población, y que oportunamente se les dé respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Dirección General de Administración de Salud.
* Organismos extrasectoriales (Educación, Cultura, Radio, Televisión, MINAGRI, MICONS, SIME, MINCEX, COPEXTEL, ETECSA)
* CAM.
* Organizaciones políticas y de masas (PCC, UJC, CTC, FMC, CDR).

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:** Viceintendente que atiende la Salud

**OBJETIVO No 4.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.**

Controlar el mantenimiento de la vitalidad y la elevación de la eficiencia del sistema educacional en todos los niveles de enseñanza, para el alcance de los resultados satisfactorios en la formación integral de los estudiantes y la superación continua de los profesionales como contribución al desarrollo local en las esferas económica, política y cultural. (Lineamientos a los que se vincula: 91, 92, 93, 94, 95)

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Formación y superación posgraduada de la fuerza docente profesional en correspondencia con las necesidades demandadas. |
| b) | Formación de los técnicos medios y obreros calificados según necesidad. |
| c) | Captación y selección de estudiantes previstos de los diferentes niveles educacionales para su formación como docentes. |
| d) | Continuidad de estudios de los estudiantes de la educación primaria y Secundaria Básica. |
| e) | Estudiantes aprobados en prueba de ingreso a la educación superior. |
| f) | Estudiantes ingresados a la educación superior |
| g) | 1. Planteamientos y quejas de la población tramitadas y analizadas.
 |
| 1. Planteamientos y quejas de la población con oportunas respuestas convincentes y solución.
 |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Dirección General de Administración de Educación
* Universidad de Granma.
* Universidad de Ciencias Pedagógicas “Blas Roca Calderío”
* Delegación Territorial del MINAGRI.
* Dirección Municipal del Trabajo y Seguridad Social.
* Órganos del Poder Popular.
* Organismos políticos, de masas, estudiantiles y juveniles.
* Dirección Municipal de Cultura.
* Dirección Municipal de Deportes.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:** Viceintendente que atiende la Educación.

**OBJETIVO No 4.3: ACTIVIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL.**

Controlar que se garantice el incremento de las opciones para la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas, recreativas, y las ofertas culturales con elevada calidad artística y profesional garantizándose la participación activa en la vida cultural del territorio, acorde con los valores más distintivos de la Identidad Nacional, contribuyendo al mejoramiento físico-espiritual y a la elevación de la calidad de vida de la población.(Lineamientos a los que se vincula:100, 101, 102, 103, 104)

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que se cumpla con el nivel de actividad vinculado a ofertas culturales incluyendo el plan de eventos, a partir de lo planificado en el taller de programación cultural. |
| b) | Se controla que se cumpla con el plan de ingresos del sistema de la cultura en el municipio. |
| c) | Se controla que se cumpla con el plan de exposiciones itinerantes en el municipio. |
| d) | Se controla que se cumpla con las acciones para la atención a los programas nacionales y especiales. |
| e) | Se controla que se cumpla con la prestación de servicio al 100% con personal especializado en todos los centros escolares, manteniendo un sistema competitivo desde la base durante todo el curso escolar.  |
| f) | Se controla que se mejore a un 98% la oferta y efectividad en los servicios de actividades físicas y la incorporación de beneficiarios, mediante la diversificación y la creación de espacios públicos.  |
| g) | Se controla que se logre alcanzar al 100 % el plan de diversificación de las ofertas y servicios de Recreación Física, logrando una efectiva ocupación del tiempo libre de la población.  |
| h) | Se controla se logre alcanzar un 100 % de calidad en el desarrollo de las ceremonias potenciando el Espectáculo Deportivo.  |
| i) | Se controla que se logre la práctica del deporte para todos con el desarrollo de la programación integral de las actividades físicas, deportivas y recreativas, a partir de consolidar el cumplimiento a un 95 % del Calendario Único.  |
| j) | Se controla que se cumple al 100% el programa que garantiza el trabajo político ideológico y de formación de valores, con énfasis prioritario en los resultados de la evaluación de todos los procesos pedagógicos formativos.  |
| K) | Se controla que se tramiten y se analicen el 100% de los planteamientos y quejas de la población relacionadas con este objetivo, y oportunamente se les da respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda.  |
| l) | Se controla que se cumpla al 98% el plan de actividades aprobado para el desarrollo de la recreación sana.  |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Dirección Municipal de Cultura.
* Dirección General de Administración de Educación.
* Centros de Educación Superior.
* Dirección Municipal de Deportes.
* CAM.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS**Viceintendentesque atienden el Deporte y la Cultura.

**OBJETIVO 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS.**

Controlar que se eleven la calidad de los servicios públicos que se le ofrecen a la población, relacionados con el suministro de agua, la higiene ambiental, la transportación de pasajeros y de carga, la oferta de servicios técnicos y personales y las comunicaciones. (Lineamientos a los que se vincula: 168, 179, 180, 181, 182, 183).

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla que se logre un abastecimiento de agua con buena calidad bacteriológica, alcanzando el 97% de potabilidad conciliada con el MINSAP. |
| b) | Se controla que se cumplen al 100% el plan de los indicadores físicos seleccionados siguientes:1. Agua bombeada.2. Limpieza de fosas. 3. Desobstrucciones de alcantarillado. 4. Salideros suprimidos. 5. Ciclo de fosas. |
| c) | Se controla que se cumpla con el programa de construcción de nuevos servicios de acueducto lográndose un crecimiento de la cobertura de la población urbana y rural, según previsto en el plan. |
| d) | Se controla que se garantice un adecuado nivel de higienización y limpieza de las ciudades y comunidades, y que en correspondencia con ello no menos del 97% de las opiniones de la población al respecto sean favorables. |
| e) | Se controla que se garantice el mantenimiento al 100% de la jardinería, mobiliario y luminarias de los parques, paradas y monumentos. |
| f) | Se controla que se logre un crecimiento del 1.5 % en la transportación de pasajeros con relación al plan del año 2021. |
| g) | Se controla un crecimiento del 2% en la transportación de carga con relación al plan del año 2021. |
| h) | Se establece un sistema de información sobre el transporte público con el empleo de las nuevas tecnologías de la información. |
| i) | Se controla que se logren las adecuadas condiciones de estancia en el 100% de las terminales y puntos de transportación masiva en correspondencia con los planes previstos.  |
| j) | Se controla que se logre alcanzar al 100% el plan de servicios físicos para el año 2022 correspondiente a las prestaciones de servicios técnicos y personales. |
| k) | Se cumpla al 100 % el plan de instalación de nuevos servicios telefónicos en los sectores estatal, residencial y público en el plan para el año 2022 |
| l) | Se alcanza la densidad telefónica planificada para la telefonía fija, móvil y pública prevista en el plan para el año 2022. |
| m) | Se controla el incremento de las zonas wifi planificadas, así como garantizar las condiciones óptimas de las existentes, según plan. para el año 2022 |
| n) | Se controla el completamiento del mobiliario, vajilla y clima al 100%de las unidades del comercio y la gastronomía según lo previsto en el plan. |
| o) | Se controla que se tramiten y analicen el 100% de los planteamientos y quejas de la población relacionadas con este objetivo, y oportunamente se les da respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* UEB Acueductos y Alcantarillados.
* Dirección Municipal de Servicios Comunales.
* Empresa Provincial Integral de Transporte.
* Dirección Provincial de Comercio.
* UEB de Servicios Técnicos y Personales.
* ETECSA.
* CAM.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS:** Viceintendentes que atienden losProgramas sociales, Defensa, Distribución y Economía.

**ARC No. 5.DEFENSA, PREVENCIÓN Y ENFRENTAMIENTO AL DELITO, LAS ILEGALIDADES Y LA CORRUPCIÓN.**

**OBJETIVO 5.1: DEFENSA.**

Controlar el cumplimiento con calidad de los niveles de actividades para elevar la Preparación, Disposición para la Defensa, prevención y enfrentamiento a situaciones de desastres, fortaleciendo la planificación, organización y control de los aseguramientos de la Economía y la preparación del personal, para la defensa, del dispositivo territorial.

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de comprobación a la Disposición para la Defensa, alcanzándose evaluación de Satisfactorio en más del 70% de los Grupos, Subgrupos, Entidades Económicas y Zonas de Defensa comprobadas.  |
| b) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de controles a la Preparación para la Defensa, alcanzándose evaluación de BIEN en más del 70% de los Grupos, Subgrupos y Entidades Económicas controladas. |
| c) | Se controla el cumplimiento al 100% por los municipios del plan de controles a la Preparación para la Defensa en las Zonas de Defensa, alcanzándose evaluación de BIEN en más del 50% de las controladas. |
| d) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de los Entrenamientos de los Presidentes de las Zonas de Defensa, con más del 70% de asistencia de los participantes previstos. |
| e) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de realización de los Días de la Defensa alcanzándose respectivamente más del 90% y el 85% de asistencia de los participantes previstos en los órganos de dirección de los Consejos de Defensa a todos los niveles y en las BPD residenciales respectivamente. |
| f) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de realización de las Reuniones de Estudio de los Presidentes de los Consejos de Defensa Municipio y Zonas de Defensa, así como de los Grupos de Trabajo de los CDM, obteniéndose más del 95% de asistencia de los participantes previstos. |
| g) | Se controla el cumplimiento al 100% de las obras planificadas en el plan de inversiones de TOM-OLPP garantizándose un incremento de la protección de la población en más de 0,80% anualmente como promedio. |
| h) | Se controla el cumplimiento al 100% del control planificado a las normas para el Registro Militar del personal y de medios y Equipos, lográndose que más del 70% de las Entidades Económicas controladas obtengan calificación de BIEN. |
| i) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de control a los organismos, entidades e instituciones relativo a la organización y funcionamiento del componente popular del SUE, alcanzándose evaluación de BIEN en más del 75% de las controladas. |
| j) | Se controla el cumplimiento al 100% de los requerimientos impuestos a las inversiones para el desarrollo económico – social aprobadas en el plan de la economía para terminar en el año, lográndose que más del 70% de los mismos sean en interés del incremento de los niveles de protección de la población y se alcance más del 2,9% de aprovechamiento del presupuesto en interés de la defensa de dichas inversiones. |
| k) | Se controla el cumplimiento del proceso de las demandas para la defensa, lográndose niveles de satisfacción superiores al 95%, 60% y 55%, para la lucha armada, la población y la economía, respectivamente.  |
| l) | Se controla el cumplimiento en más del 98% del proceso de inscripción de los jóvenes en el Registro Militar  |
| m) | Se controla el cumplimiento al 100% del llamado de los jóvenes para su incorporación en el SMA en ambos sexos. |
| n) | Se controla el cumplimiento de los chequeos médicos al 100% de los jóvenes previstos para el SMA, lográndose más del 80% de aptos y menos del 7% Pendientes a Estudio Individual. |
| o) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de auto-inspecciones de las Direcciones Municipales de Economía y Planificación al 100% de los depositarios con reservas movilizativas, alcanzándose evaluación de BIEN en más del 65% de los inspeccionados. |
| p) | Se controla el cumplimiento al 100% del plan de reparación y mantenimiento de la Base Material de Estudio Mayor para la preparación de la defensa del municipio, manteniéndose con la calificación de BIEN más del 95% de la Áreas de Instrucción Municipales. |
| q) | Se controla el cumplimiento de las inspecciones al 100% de los Objetivos Químicos, alcanzándose por éstos el cumplimiento de no menos del 95% de las medidas tecnológicas, de organización y de protección establecidas. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Región Militar.
* Organismos, empresas y entidades del territorio.
* CAM.
* Organizaciones políticas y de masas (PCC, UJC, CTC, FMC, CDR).

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS.**Viceintendente que atiende la Defensa.

**OBJETIVO 5.2.PREVENCIÓN Y ENFRENTAMIENTO AL DELITO, ILEGALIDADES Y LA CORRUPCIÓN.**

Controlar que se consolide y eleve la eficiencia en la implementación de los sistemas del control interno, inspección, seguridad y protección, prevención y atención social para el enfrentamiento al delito, las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción, contribuyendo a la disminución de las conductas antisociales y contrarias a la tranquilidad ciudadana. (Lineamientos a los que se vincula: 197, 198).

**INDICADORES:**

|  |  |
| --- | --- |
| a) | 1. Cumplimiento del 100 % de las auditorias previstasen cada etapa  |
| 2. Se controla que las entidades de la subordinación local que alcanzan evaluaciones de satisfactorio o aceptable en auditorías |
| b) | 1. Cumplimiento del 100 % de las verificaciones presupuestarias previstas a la ejecución del presupuesto e inspecciones a la actividad de precios mayoristas. |
| 2. Se controla la adopción de medidas disciplinarias a los que incumplan con el plan del presupuesto |
| c) | 1. Cumplimiento de las inspecciones previstas al cumplimiento de la legislación laboral en cada etapa. |
| 2. Se controla la adopción de medidas disciplinarias a los incumplidores |
| d) | 1.Cumplimiento de las supervisiones integrales previstas a las entidades y la actividad de trabajo por cuenta propia en cada etapa  |
| 2. Se controla la adopción de medidas disciplinarias a los incumplidores |
| e) | 1.Cumplimiento de las supervisiones integrales previstas a la actividad de Precios en cada etapa  |
| 2.Se controla la adopción de medidas disciplinarias a los infractores |
| f) | 1. Cumplimiento de las inspecciones previstas al reordenamiento territorial y al sistema de la vivienda y que se adopten medidas disciplinarias al 100% de los infractores. |
| 2.Adopción de medidas disciplinarias a los infractores |
| g) | Aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan a directores y colaterales responsables de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción detectadas en las acciones de control interno. |
| h) | Se controla que se logre la caracterización del 100% de los núcleos familiares definidos como prioridad. |
| i) | Ejecución del 100% del presupuesto aprobado para la atención a las familias con situaciones sociales críticas. |
| j) | Decrecimiento de un 10% en los hechos delictivos en las entidades económicas que reciben el servicio especializado de la Empresa Provincial de Seguridad y Protección. |
| k) | Decrecimiento de un 5% de las incidencias de hechos delictivos por deficiencias del Sistema de Seguridad y Protección en las entidades de subordinación local.  |
| l) | Planteamientos y quejas de la población tramitados y analizados. |
| m) | Disminución de un 7% de la actividad delictiva y hechos de indisciplina social. |

**GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:**

* Contraloría Provincial
* Dirección de Auditoria del Consejo Provincial.
* Dirección Municipal de Finanzas y Precios.
* Dirección Provincial de la ONIT
* Delegación del MININT
* Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
* Dirección Municipal de Planificación Física.
* Dirección Municipal de Inspección Integral.
* SIPROT.
* Órgano de Seguridad y Protección del CAM.

**JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS,** Viceintendentes que atienden la Economía y Defensa.

**5. SISTEMA DE CONTROL**

* Control y evaluación integral al grado de cumplimiento del conjunto de Objetivos del año.

Fecha: Trimestralmente (abril, julio, octubre y enero).

* Control y evaluación del grado de cumplimiento de determinados Objetivos del año, teniendo en cuenta su prioridad y/o grado de dificultad que van presentando en su ejecución.

Fecha: Mensualmente (Según plan de temas del CAM y Reuniones del Presidente de la AMPP con los Presidentes de Consejos Populares).

* Control y evaluación al estado de cumplimiento del conjunto de Objetivos del año del municipio, en el marco de las Rendiciones de Cuentas del CAM al Consejo Provincial, que tienen como referente esencial este aspecto.

Fecha: Según plan de temas del Consejo Provincial.

* Convocar a los dirigentes de organismos y entidades de la subordinación local para que ofrezcan información al CAM sobre el estado de cumplimiento de sus respectivos Objetivos del año, teniendo en cuenta prioridades.

Fecha: Según plan de temas del CAM.

* Visitas de trabajo del Intendente, Viceintendentes yespecialistas de planificación de la Secretaría del CAM, organismos y entidades municipales de la subordinación local, en cuyo marco, prioritariamente, se interesen por el estado de cumplimiento de sus Objetivos del año, en contactos a esos fines con los Consejos de Dirección.

Fecha: Según plan de trabajo del Intendente, los Viceintendentes y especialistas de planificación de la Secretaría del CAM.